



MAT.: Aprueba Programa de Actividades y Gastos denominado "Ceremonia Artística y Cultural, para conmemorar el día del profesor", organizado por el Departamento de Educación de Quilaco.

QUILACO, 14 de Octubre de 2015.

DECRETO N° 3298

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 1 del 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior que fija su texto refundido; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento. El D.F.L. (I) 1-3063 de 1980.

CONSIDERANDO:

1. El Programa de Actividades y Gastos, denominado "Ceremonia Artística y Cultural, para conmemorar el día del profesor" elaborado por el Departamento de Educación Quilaco, con fecha 14 de Octubre de 2015 y la Orden de Pedido folio N°6252 y 6254.

DECRETO

1. Apruébase Programa de Actividades y Gastos, denominado "Ceremonia Artística y Cultural, para conmemorar el día del profesor" elaborado por el Departamento de Educación Quilaco, el que consiste en realizar una ceremonia para los Docentes que integran la dotación de escolar de nuestra comuna con la finalidad de conmemorar el día del Profesor realizando un breve reconocimiento a la labor de educar. Esta jornada se llevará a cabo el día 16 de Octubre de 2015, en dependencias de la I. Municipalidad de Quilaco.
2. El desarrollo de este Programa involucrará gastos por parte del DAEM que no podrán ser superior a la suma de \$ 110.000 (Ciento diez mil pesos) que serán imputados a los subítulos 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del Presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/MOM/CIM/jss.
DISTRIBUCION:

- Expediente Rendición de Cuentas (CGR) (3)
- Secretaría Municipal.
- Archivo DAEM